"POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL Nº 006/2014 (PLURIANUAL 2014, 2015 Y 2016) PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO CELEBRADO CON LA EMPRESA GBO MEDICAL".

RESOLUCIÓN N° 054-01-2015 (S.L. 16/02/2015)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota de fecha 16 de febrero de 2015, presentada por el Abog. Ariel R. T. Velázquez Olivetti, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de ampliación del monto del Contrato Abierto Plurianual Nº 006/2014 (Plurianual 2014, 2015 y 2016) para la Adquisición de Materiales de Laboratorio, celebrado con la Empresa GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez;

La Resolución Nº 066/2014, Acta Nº 04 de fecha 21/02/2014, del Consejo Directivo "Por la cual se Adjudica la Licitación Pública Nacional Nº 003/2014 (Plurianual 2014, 2015 y 2016), ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO".

El Contrato Abierto Plurianual Nº 006/2014 (Plurianual 2014, 2015 y 2016) para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO".

El Dictamen Nº 014/2015 fundado y motivado por la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, y La Ley 2051/03 en su Art. Nº 63 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 ***Aprobar*** *la ampliación de monto del Contrato Abierto Plurianual Nº 006/2014, (Plurianual 2014, 2015 y 2016) de la Empresa GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez. para el Ejercicio Fiscal 2016, hasta la suma de Gs. 26.638.895 (Guaraníes veintiséis millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y cinco), correspondiente al 16.43% (dieciséis coma cuarenta y tres por ciento) del monto total contractual y según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016.*

Art. 2 ***Comunicar*** *a quienes corresponde y cumplida, archivar.*

Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano